

Informe social N° AZEA-DGPD-39-2021
Administración Zonal Eloy Alfaro

1. ANTECEDENTES

En atención al Memorando No. GADDMQ- AZEA-DAF-UA-SG-2021-0491-E, mediante el cual los representantes de la Liga Deportiva Turubamba, solicitan la posible suscripción del Convenio para la Administración escenarios deportivo ubicados en el predio municipal No. 327356, clave catastral No. 3160628010000000000 ubicados en el barrio Solanda, de la Parroquia Turubamba bajo.

2. DATOS GENERALES

Fecha de la inspección: 4 de agosto del 2021

Responsable: Ruth Chamba Agila, coordinadora de la parroquia Solanda

Identificación	Fotografía digital
Predio: 327356 Clave catastra: 3160628010000000000 Uso del Predio: áreas deportivas	 <div data-bbox="879 1346 1270 1451" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> Instalaciones solicitadas en convenio </div>
Ubicación	
Barrio: Turubamba bajo Calle: Moro Moro y calle I Parroquia: Solanda Zona: Eloy Alfaro	
Características	Ubicación
Las instalaciones deportivas cuentan con una cancha de tierra, visera, graderíos, baterías sanitarias, camerinos y sede social.	
Estado actual del terreno	
Las instalaciones se encuentran en estado regular debido a la falta de uso por la pandemia.	
Peticionario	
Liga deportiva Turubamba Bajo	
Observaciones	
Existe una construcción adaptada para vivienda del cuidador de los espacios deportivos.	

3. DATOS DEL SOLICITANTE

Datos generales del solicitante	
Nombre	“Liga Deportiva Turubamba”
Organización y tiempo de funcionamiento	La Liga Deportiva Turubamba filial a la “UDLI” Unión de Ligas Independientes de Pichincha del Distrito Metropolitano de Quito. Fecha de fundación 27 de febrero de 1986
Tipo de institución	Liga Deportiva Barrial
Objetivo de la organización	Promover la salud la recreación y el deporte en las disciplinas deportivas de fútbol femenino, masculino e infantil, para la comunidad en general.
Estructura orgánica	Actualmente se encuentra integrado por 25 equipos de máster, 25 equipos de mujeres, 25 equipos de niños, donde se benefician 1600 deportistas

4. TAREAS REALIZADAS

Se realizó la inspección y verificación de los espacios solicitados conjuntamente con los directivos de la Liga deportiva y la Coordinadora parroquial por parte de la Administración Eloy Alfaro.

Durante la inspección se conversó con los dirigentes se recorrió las instalaciones para informar y poner en conocimiento sobre el pedido de la Liga respecto al Convenio de Uso que están solicitando; quienes manifiestan estar de acuerdo con el proceso que realiza la organización deportiva y además que beneficiará a la comunidad pues los espacios municipales se mantendrán en buen estado por el mantenimiento y gestión que realicen.

En este recorrido se estableció el compromiso de la Liga Deportiva y la comunidad, para la utilización gratuita de los espacios por la ciudadanía en general, siempre y cuando exista una coordinación oportuna para el desarrollo de programas, eventos de carácter cultural, social, deportivo o por algún acto o festividad del barrio que fortalezca el tejido social en el territorio y que busque el beneficio colectivo.

5. REPORTE FOTOGRÁFICO

TRIBUNA



CANCHA JUEGOS PARA ADULTO MAYOR



CANCHA DE TIERRA



6. CONCLUSIÓN:

Por lo expuesto y en vista que los representantes deportivos expresan su voluntad de continuar con el trámite para la posible suscripción del Convenio de Administración y Uso del espacio municipal y al no existir oposición alguna por parte de los moradores del sector, la Dirección Gestión Participativa emite **Informe social favorable** al pedido, con el fin que continúe con el trámite respectivo, siempre y cuando la ley y las ordenanzas Municipales así lo permitan.

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Ruth Chamba	Coordinador parroquial	
Revisado y aprobado por:	Andrea Alvarado	Directora de Gestión Participativa	